



Expediente: 0063966/2013

VISTO:

- Que mediante expediente 60727/2013 la docente Kremer Liliana solicita licencia con goce de haberes, para participar como co-organizadora y expositora en el XIV Congreso Internacional de ARIC que se realizará en la Universidad Mohamed V – Souissi en Rabat, Marruecos, y;

CONSIDERANDO:

- El informe del Area de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 21 de las actuaciones,
- Lo establecido en el art. 3º de la RR 1600/00.
- El Debate producido en el seno del H. cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes a la docente Kremer Liliana (legajo 27084) por el período comprendido entre el 9 y el 20 de diciembre de 2013 para participar como co-organizadora y expositora en el XIV Congreso Internacional de ARIC que se realizará en la Universidad Mohamed V – Souissi en Rabat, Marruecos, conforme a lo establecido por el Art. 3º de la RR 1600/00.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Lic. SILVINA ALEJANDRA GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

168